



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CRITERIOS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS O ASOCIACIONES QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0877]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0877, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para elegir a las personas o asociaciones que integrarán la comisión de participación de la mujer, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0877]

"La información solicitada está pendiente del desarrollo reglamentario de la Comisión de Participación de Mujeres, que se encuentra actualmente en tramitación".